



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

DECISIÓN: REQUERIMIENTO

RAD: 158374089001-2022-00236-00

DTE: MIGUEL ANTONIO CARDENAS PALACIO Y OTROS

DDOS: MARIA DE LAS NIEVES RAMIREZ FONSECA, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CAYETANO O CAYO FONSECA (Q.E.P.D.); MIGUEL ANTONIO FONSECA OSTOS, MARIA ESTRELLA DEL ROSARIO FONSECA OSTOS Y MARIA EDELMIRA FONSECA OSTOS, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA DEL CARMEN FONSECA (Q.E.P.D.) Y PERSONAS INDETERMINADAS

Tuta, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Del estudio del proceso el despacho encuentra pertinente previo a la aclaración del auto interlocutorio civil No. 377 mediante el cual se admitió la demanda de pertenencia **REQUERIR** a la abogada de la parte accionante se sirva señalar quienes son los herederos determinados de la sucesión ilíquida de **MARIA SILVINA OSTOS** para incluirlos como demandantes en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELMER BARRERA MARTÍNEZ
(JUEZ.)

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 33 hoy catorce (14) de diciembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm